JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL

El Boletín Oficial del Estado de once de octubre, publicaba la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Jurisdicción Social. Con dicho motivo, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Laboral del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza han organizado unas Jornadas en las que poder analizar en profundidad la reforma, de la mano de su mentor y de primeros especialistas en la materia. Las Jornadas tendrán lugar los días 17 y 23 de noviembre, con arreglo al siguiente programa y horario

Día 17 de Noviembre: Lugar, Salón de Actos del Colegio de Abogados

17,00 La Reforma de la Jurisdicción Social. Una visión crítica desde la práctica.

- Imo. Sr. D. Juan Molins García-Atance, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Ilmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas, Magistrado del Juzgado de lo Social 5
- D. Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Juzgado de lo Social 6
- Da Agustina Albitre Mamolar, abogada
- D. Pedro José Jiménez Usán, abogado

Moderarán el acto Pedro José Jiménez Usán y Agustina Albitre

Día 23 de Noviembre: Lugar, Salón de Actos del Colegio de Abogados

18,30 Objetivo de la Reforma.

- Exmo. Sr. Don Fernando Salinas Molina, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.
- Exmo. Sr. Don Félix Azón Vilas, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Moderará el acto el Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Exmo. Sr. Don José Ignacio Gutierrez Arrudi.

La cuota de inscripción es de 50 euros, 25 euros los colegiados con ejercicio con menos de 5 años de colegiación, y debe hacerse efectiva mediante transferencia o ingreso en la cuenta 0128 6402 63 0101701142, especificando "Jornadas sobre Jurisdicción Social". La inscripción debe de formalizarse en el Colegio antes del día 16, aportando el justificante del ingreso o transferencia.